



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 03 de Julio de 2003

Expediente N° 8.184/03

RES. D. Cs. Ex. N° 173/03

VISTO:

La solicitud interpuesta por la Sede Regional Orán que corre a fs. 1 de esto actuados;

CONSIDERANDO:

El dictamen emitido por la Comisión de Docencia e Investigación de vs. 1 vta.;

Que dada la urgencia que el caso requiere, y hasta tanto el Consejo Directivo pueda resolver sobre el particular, habida cuenta que, mediante Expediente 19.036/03 se tramita la cobertura del cargo en cuestión por la vía del concurso;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Autorizar a la Sede Regional Orán a realizar la convocatoria ad-hoc, para cubrir en forma temporaria el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple para la asignatura Cálculo Numérico, hasta tanto el mismo se cubriere por la vía del concurso.

ARTICULO 2°: Hágase saber a la Dirección de la Sede Regional Orán y siga al Departamento de Informática solicitándole propuesta de la Comisión Asesora que entenderá en la convocatoria. Cumplido, siga a la mencionada Sede a sus efectos.

NV
maxs


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS